

RESEÑA

La mujer (1877), gestor de cambios en la cultura chilena

Verónica Ramírez Errázuriz y Carla Ulloa Inostroza. *La Mujer (1877). El primer periódico de mujeres en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio, diciembre 2018. 394 páginas.
ISBN: 9789563960310

Michelle Prain Brice¹

El acceso a la educación universitaria de las mujeres se garantizó en Chile recién en 1877. Entre las producciones intelectuales que defendieron este derecho se encuentra el periódico *La Mujer (1877)*, cuya relevancia nos era desconocida hasta la publicación en diciembre de 2018 de su colección completa en formato libro. Esta edición corresponde a uno de los últimos rescates culturales y estudios académicos sobre la cultura impresa y la historia de la mujer chilena, el que ha sido posible gracias a los descendientes de su creadora -Lucrecia Undurraga Solar de Somarriva- que conservaron la colección original, al Centro de Estudios del Patrimonio de la Universidad Adolfo Ibáñez y a Editorial Cuarto Propio, y especialmente a Verónica Ramírez y Carla Ulloa. Estas académicas llevaron a cabo el hallazgo, transcripción y estudio del célebre semanario femenino en esta publicación, poniendo en valor el legado de Undurraga en el contexto social de la década de 1870.

Ellas, mientras llevaban a cabo la investigación para su *Antología crítica de mujeres en la prensa chilena del siglo XIX* (2017) junto a Manuel Romo, obra que contiene colaboraciones de autoras en 66 periódicos chilenos desde 1840 a 1900, constataron el enorme valor del semanario *La Mujer: Historia, Política, Literatura, Artes y Localidad*. El propósito explícito de esta publicación

¹ Departamento de Literatura, Facultad de Artes Liberales, Universidad Adolfo Ibáñez. mprain@uai.cl

periódica, según consta en el prospecto², fue “reunir todos los elementos dispersos que signifiquen adhesión y simpatía por la gran causa del porvenir -- regeneración y mejoramiento social de la mujer--”, entendiéndose que su labor como “periódico literario y político” pasaba por emancipar a la mujer de su “eterno yugo --la ignorancia--” para que no permaneciera “indiferente a la suerte de la patria” (Ramírez y Ulloa, 2018: 41-42).

Esta afirmación cobra extraordinaria importancia en relación al contexto de producción de *La Mujer*, pues representó un claro y tangible espaldarazo al Decreto Amunátegui promulgado en febrero de 1877 por el recientemente elegido Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Miguel Luis Amunátegui. Este permitió a las mujeres rendir los exámenes para ser admitidas en la Universidad de Chile, pero además apoyar “todas las iniciativas educativas conducentes al progreso intelectual de las chilenas” (Ramírez y Ulloa, 2018: 15). Por eso es que puede clasificarse como un “órgano de propaganda y difusión de la defensa de los derechos de las mujeres, en especial el derecho a la educación y plena participación intelectual, en momentos en que la capacidad racional de la mujer era impugnada” (Ramírez *et al.*, 2017: 56).

Lucrecia Undurraga Solar (Illapel, 1841- Santiago, 1901) hizo suya esta tarea. Su compromiso con la ilustración de la mujer y con la provincia se manifestó públicamente en sus palabras de adhesión al periódico *La Brisa de Chile* (San Felipe, 1875-1876)³, “creación débil del periodismo, que ve la luz en condiciones tan desfavorables”, pero que fue “la primera en levantar la brillante enseña del porvenir: Ilustrar a la mujer” (Montero, 2018: 55). Al año siguiente, como artífice y Redactora de *La Mujer: Historia, Política, Literatura, Artes y Localidad*, Undurraga se visibilizó como una reconocida ensayista que además aglutinó en su proyecto a numerosas colaboradoras que escribieron para este periódico semanal desde Santiago, Valparaíso, San Felipe, La Serena, Talca, Curicó, Chillán, Rengo, Copiapó y Talcahuano, lo que nos habla de un fenómeno que obedece a un proceso de transformación social extendido por diferentes provincias del país. Así es como Cecilia García-Huidobro Mac-Auliffe y Paula Escobar Chavarría, en *Una historia de las revistas chilenas* (2012), no dudaron en considerar a Undurraga como “precursora del movimiento feminista” (García-Huidobro y Escobar, 2012: 63).

² *La Mujer*, “Prospecto-Circular”, Santiago, mayo 12 de 1877. En: Ramírez y Ulloa, 2018: 41-42.

³ Undurraga Solar, Lucrecia. “A los Señores Editores de ‘La Brisa de Chile’ alguna palabra de adhesión a su prospecto”. *La Brisa de Chile*, Año 1, No. 1, San Felipe, 26 de diciembre de 1875. Citado en Montero, 2018: 55.

El libro de Ramírez y Ulloa consta de un notable Prólogo escrito por García-Huidobro quien, con la autoridad de su destacada experiencia periodística, literaria, editorial y académica, no duda en resaltar el valor de este semanario como empresa periodística independiente que buscaba autofinanciarse mediante el avisaje, pues revela “una total coincidencia de la lucha de *La Mujer* por tener autonomía económica que le permitiera circular libremente, con la situación de las mujeres en la sociedad de la época que precisamente carecían de tal autonomía por su falta acceso al mundo de la educación, al mundo del trabajo y por no estar capacitadas de acuerdo a la legislación a administrar sus bienes” (García-Huidobro y Escobar, 2012: 10).

Luego, en la Introducción, Ramírez y Ulloa narran la historia del afortunado hallazgo del periódico entre los descendientes de Undurraga. Gracias a ellos, estas académicas lo pudieron sacar del olvido en que se encontró por más de un siglo al haber permanecido marginado de los archivos públicos. A continuación, las académicas analizan el estado de la cuestión, arrojando luz sobre las numerosas confusiones que han existido en torno al referido periódico *La Mujer* publicado en Santiago en 1877, y al homónimo *La Mujer* fundado en Curicó en 1897 por Leonor Urzúa Cruzat, así como también sobre cuál sería la publicación femenina pionera en Chile.

Antes de dar paso al corpus transcrito de *La Mujer*, Errázuriz y Ulloa entregan un cuidadoso análisis que identifica las principales temáticas del periódico presentes en sus distintas secciones, siendo las principales: “Revista Semanal” y “Variedades”, que reportan temas locales y de actualidad; “Literatura”, donde se publica poesía y narrativa; “Revista de Modas”, que informa las tendencias en cuanto al vestuario y sus usos; “Editorial” y “Estudios Sociales”, ambos espacios focalizados en la cuestión de la educación de la mujer en Chile y en el extranjero, con un marcado tono político. Luego, las autoras incluyen una biografía de Lucrecia Undurraga que nos permite medir la talla de esta ensayista, periodista y editora a nivel chileno y latinoamericano, bajo el prisma de reconocidos intelectuales de su tiempo que destacan sus méritos. Esta biografía es complementada con los datos biográficos de alrededor de una treintena de las colaboradoras identificadas de este periódico, sección muy útil para visibilizar los aportes de quienes, de otro modo, quedarían en el anonimato en la nebulosa del seudónimo.

En lo medular, este volumen incluye los veinticinco números que se imprimieron de *La Mujer*, publicados entre mayo y noviembre de 1877, año clave en la historia social chilena desde el punto de vista de los derechos de la mujer y del movimiento que defendió un acceso igualitario a la educación y a la profesionalización. En este sentido, Chile fue un país pionero, y este periódico en particular, como señaló Pedro Pablo Figueroa, cumplió un rol clave en la difusión de la cultura intelectual femenina, promoviendo “un movimiento social y literario verdaderamente trascendental en esa época” (Figueroa, 1901: 338-339).

El título del trabajo de Ramírez y Ulloa, *La Mujer (1877). El primer periódico de mujeres en Chile*, es desafiante a todas luces. Primero, porque contraviene la tesis tradicional que señalaba que el logro de ser el primer periódico de mujeres del país le correspondía al *Eco de las señoras de Santiago*, de 1865. Ya en su anterior obra, estas investigadoras, junto a Manuel Romo Sánchez, afirmaban que *El eco de las señoras de Santiago* “fue un proyecto totalmente masculino, redactado y difundido por hombres, en un contexto específico de debate parlamentario entre liberales y conservadores” (Ramírez *et al.*, 2017: 23), basándose en las pistas entregadas por los críticos del siglo XIX Rómulo Mandiola, Manuel Blanco Cuartín y José Toribio Medina, que indican que fue una estrategia para la defensa del conservadurismo en contra de los vientos de cambio. De esta manera, a través del título de su libro, Ramírez y Ulloa reivindican la triunfal corona de *La Mujer* como “la primera empresa editorial plenamente femenina y la más extensa e importante del siglo XIX en nuestro país” (Ramírez y Ulloa, 2018: 15), por haber sido el primer periódico chileno en ser dirigido, editado y redactado por mujeres, dedicado a mujeres, y administrado por mujeres.

Hay que señalar además que *La Mujer (1877). El primer periódico de mujeres en Chile*, es una obra que pone en valor un corpus que tocó hondamente las sensibilidades políticas en su contexto de producción, porque la acalorada lucha ideológica de ese momento no era sólo entre liberales y conservadores, sino que también entre laicistas y clericalistas, y entre protestantes o disidentes y ultramontanos, que discutían quién debiese finalmente tener la preeminencia en el orden social de un nuevo Chile: si la Iglesia Católica, a través de la extensión del ejercicio del patronato regio, o un Estado laico y modernizador que dejara atrás el orden colonial español mirando a los modelos ilustrados. El paulatino empoderamiento femenino que se hizo notar tan emblemáticamente

en la década de 1870 mediante el Decreto Amunátegui, también debió asumir estas tensiones, particularmente por el ineludible rol transformador que debería asumir las mujeres más privilegiadas de la sociedad chilena, tradicionalmente vinculadas a la domesticidad, a la vida familiar y a la educación, pero, a la vez, a los cambios profundos en las generaciones venideras.

El periódico que podemos leer ahora gracias a Ramírez y Ulloa cumplió con esa tarea, representando el nacimiento de un evidente movimiento social que comenzó dentro del liberalismo reivindicando los derechos de la mujer en cuanto a un acceso igualitario a la educación y a la profesionalización, pero que siguió adelante haciendo valer sus ideas en la opinión pública al abrirse el siglo XX, hasta conseguir el derecho a voto para asegurar su voz política, el acceso al mundo laboral, la independencia económica y el cuestionamiento de los estereotipos femeninos y masculinos patriarcales. Todo lo cual, sin duda, le entrega gran valor y una singular vigencia a este texto -por los tiempos que corren y atendiendo a las demandas actuales- en el campo de las ciencias sociales y de las humanidades, particularmente en lo referente a los estudios de género.

BIBLIOGRAFÍA

- Figueroa, P. (1901). *Diccionario biográfico de Chile*. Santiago: Imprenta Litográfica y Encuadernación Barcelona.
- García-Huidobro, C. y Escoba, P. (2012). *Una historia de las revistas chilenas*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Montero, C. (2018). *Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile*. Santiago: Hueders.
- Ramírez, V. Romo, M. y Ulloa, C. (2017). *Antología crítica de mujeres en la prensa chilena del siglo XIX*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.